



# ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

DIP. ISRAEL  
BETANZOS CORTES  
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO  
JIMENO HUANOSTA  
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
DELGADILLO  
MORENO  
SECRETARIO

**H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.  
PRESENTE.**

### PREÁMBULO

DIP. JORGE  
ROMERO HERRERA  
INTEGRANTE

DIP. MARIANA  
MOCUEL ROBLES  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
BALLESTEROS  
LÓPEZ  
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ  
ADRIANA OLIVARES  
PINAL  
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO  
ALONSO TOLEDO  
GUTIERREZ  
INTEGRANTE

EL PASADO 17 DE FEBRERO DEL 2017 LE FUE NOTIFICADA A ESTA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN, LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, PARA OCUPA EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMA QUE EMITE EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.

LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122, APARTADO C, BASE CUARTA, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LOS ARTÍCULOS 42 FRACCIÓN XXIV, 67 FRACCIÓN VIII, 76, 78, 79, 80, 81, 82 Y 84 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN VIII, 100, 101 INCISO B), 102, 103, 104 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; LOS ARTÍCULOS 6, 7, 8, 9, 10 Y 16 DE

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



VII LEGISLATURA

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, LOS ARTÍCULOS 28, 32 Y 33 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y LOS ARTÍCULOS 6 Y 10 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, SE AVOCÓ AL ESTUDIO DE LA MISMA, SIENDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DICTAMINAR.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, EL PRESENTE DICTAMEN EN RAZÓN DE LOS SIGUIENTES:

### ANTECEDENTES

1. CON EL OFICIO JGCDMX/MAM/0011/2017 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2017, EL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 122, APARTADO C, BASE CUARTA, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 42 FRACCIÓN XXIV, 67 FRACCIÓN VIII, 76 Y 78 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 1, 6, 7 Y 11 DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, 10 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, Y CON EL USO DE LA FACULTAD QUE SE CONFIERE DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO LA DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO AL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OFICIO POR EL CUAL SE ANEXA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA.

2. POR INSTRUCCIONES DEL DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO FUE TURNADA A ESTA COMISIÓN LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO PARA

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DIP. ISRAEL  
BETANZOS CORTES  
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO  
JIMENO HUANOSTA  
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
DELGADILLO  
MORENO  
SECRETARIO

DIP. JORGE  
ROMERO HERRERA  
INTEGRANTE

DIP. MARIANA  
MOGUEL ROBLES  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
BALLESTEROS  
LÓPEZ  
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ  
ADRIANA OLIVARES  
PINAL  
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO  
ALONSO TOLEDO  
GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE



VII LEGISLATURA

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

DIP. ISRAEL  
BETANZOS CORTES  
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO  
JIMENO HUANOSTA  
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
DELGADILLO  
MORENO  
SECRETARIO

DIP. JORGE  
ROMERO HERRERA  
INTEGRANTE

DIP. MARIANA  
MOGUEL ROBLES  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
BALLESTEROS  
LÓPEZ  
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ  
ADRIANA OLIVARES  
PINAL  
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO  
ALONSO TOLEDO  
GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE

OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMA QUE EMITE EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, A TRAVÉS DEL OFICIO ALDF/VIII/CG/ST/297/2017, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2017, FIRMADO POR EL SECRETARIO TÉCNICO LIC. LUIS G. SANCHEZ CABALLERO RIGALT, A EFECTO DE QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 100 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SE PROCEDIERA A INICIAR LA ELABORACIÓN DE LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES.

3. POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 42 FRACCIÓN XXIV Y 78 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 10 FRACCIÓN VIII, DEL 100 AL 104 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL SE ORDENÓ LLEVAR A CABO LA PUBLICACIÓN INMEDIATA EN POR LO MENOS DOS DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, DE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, AL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMA QUE EMITE EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, PUBLICACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO EN LOS PERIÓDICOS EL UNIVERSAL Y EL MILENIO EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2017.

4. MEDIANTE OFICIOS CONSECUTIVOS ALDF/VIII/CAPJ/012/2017 AL ALDF/VIII/CAPJ/018/2017 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2017, SIGNADOS POR EL DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES Y EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO, PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE CONVOCATORIA, SE CITÓ A REUNIÓN DE TRABAJO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE A LAS COMPARENCIAS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 101, INCISO B) DE LA LEY

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



VII LEGISLATURA

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ MISMO SE ENVIÓ EL EXPEDIENTE EMITIDO POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- DIP. ISRAEL  
BETANZOS CORTES  
PRESIDENTE
- DIP. LUCIANO  
JIMENO HUANOSTA  
VICEPRESIDENTE
- DIP. JOSÉ MANUEL  
DELGADILLO  
MORENO  
SECRETARIO
- DIP. JORGE  
ROMERO HERRERA  
INTEGRANTE
- DIP. MARIANA  
MOGUEL ROBLES  
INTEGRANTE
- DIP. JOSE MANUEL  
BALLESTEROS  
LOPEZ  
INTEGRANTE
- DIP. BEATRIZ  
ADRIANA OLIVARES  
PINAL  
INTEGRANTE
- DIP. MAURICIO  
ALONSO TOLEDO  
GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE
5. CON BASE EN LO ANTERIOR Y EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 101, INCISO B), DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, ESTA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, CON FECHA 18 DE FEBRERO DE 2016, CITÓ AL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO ALDF/VIIL/CAPJ/037/2017, A FIN DE QUE COMPARECIERA ANTE LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 15:00 HORAS, EN EL AUDITORIO BENITO JUÁREZ UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NÚM.7, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06060.
6. EL DÍA 21 DE FEBRERO, SE LLEVÓ A CABO LA COMPARECENCIA DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, PROPUESTO PARA DESIGNACIÓN AL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ANTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.
7. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 32 Y 33 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN VIGOR, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, SE REUNIERON EL DÍA 22 DE FEBRERO 2017 A EFECTO DE ANALIZAR LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, AL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMA QUE EMITE EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA SOBERANÍA, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

4





VII LEGISLATURA

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

### CONSIDERANDOS

DIP. ISRAEL  
BETANZOS CORTES  
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO  
JIMENO HUANOSTÁ  
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
DELGADILLO  
MORENO  
SECRETARIO

DIP. JORGE  
ROMERO HERRERA  
INTEGRANTE

DIP. MARIANA  
MOGUEL ROBLES  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
BALLESTEROS  
LÓPEZ  
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ  
ADRIANA OLIVARES  
PINAL  
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO  
ALONSO TOLEDO  
GUIHÉRRIZ  
INTEGRANTE

**PRIMERO.-** EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO AUTORIDAD DE GOBIERNO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN SUS ARTÍCULOS 8 Y 76 ES Y SERÁ EL ENCARGADO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DEL FUERO COMÚN, FACULTADO PARA ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

**SEGUNDO.-** EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, REALIZÓ LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CONSIDERANDO QUE POSEE EL PERFIL IDÓNEO PARA OCUPAR CON EXCELENCIA, OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ E INDEPENDENCIA EL CARGO AL QUE FUE PROPUESTO.

**TERCERO.-** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 122, APARTADO C, BASE CUARTA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 42 FRACCIÓN XXIV, 67 FRACCIÓN VIII, DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 10 FRACCIÓN VIII, 100, 101, 102 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; 28 Y 32 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, ESTA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DICTAMINAR, RESPECTO DE LAS PROPUESTAS DE DESIGNACIÓN DE LOS

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



VII LEGISLATURA

# ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
REALIZADAS POR EL JEFE DE GOBIERNO.

DIP. ISRAEL  
BETANZOS CORTES  
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO  
JIMENO HUANOSTA  
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
DELGADILLO  
MORENO  
SECRETARIO

DIP. JORGE  
ROMERO HERRERA  
INTEGRANTE

DIP. MARIANA  
MOGUEL ROBLES  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
BALLESTEROS  
LÓPEZ  
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ  
ADRIANA OLIVARES  
PINAL  
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO  
ALONSO TOLEDO  
GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE

**CUARTO.**- DE ALLÍ QUE LA DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO HALLE SU SUSTENTO LEGAL, MISMOS QUE DEBERÁN SER DESIGNADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ORDENAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO FUERON CREADOS, DICHO PROCEDIMIENTO SE FUNDAMENTA EN LOS ARTÍCULOS 42 FRACCIÓN XXIV; 67 FRACCIÓN VIII Y 78 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS CUALES ESTABLECEN:

**ARTÍCULO 42.-** LA ASAMBLEA LEGISLATIVA TIENE FACULTADES PARA:

I AL XXIII ...

XXIV. DECIDIR SOBRE LAS PROPUESTAS QUE HAGA EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y RÁTIFICAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.

**ARTÍCULO 67.-** LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SON LAS SIGUIENTES:

I AL VII...

VIII. PROPONER MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



VII LEGISLATURA

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

DIP. ISRAEL  
BETANZOS CORTES  
PRESIDENTE

Y DESIGNAR LOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL Y SOMETER DICHAS PROPUESTAS Y DESIGNACIONES, SEGÚN SEA EL CASO, PARA SU RATIFICACIÓN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

DIP. LUCIANO  
JIMENO HUANOSTA  
VICEPRESIDENTE

**ARTÍCULO 78.-** LA ASAMBLEA LEGISLATIVA RESOLVERÁ, EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS, POR EL VOTO DE LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, RESPECTO DE LOS NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA QUE HAYA REALIZADO EL JEFE DE GOBIERNO. SI NADA SE RESOLVIESE DENTRO DE ESE PLAZO, SE TENDRÁN POR APROBADOS LOS NOMBRAMIENTOS Y EL O LOS DESIGNADOS ENTRARÁN A DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES.

DIP. JOSÉ MANUEL  
DELGADILLO  
MORENO  
SECRETARIO

DIP. JORGE  
ROMERO HERRERA  
INTEGRANTE

SI LA ASAMBLEA LEGISLATIVA NO APRUEBA EL NOMBRAMIENTO, EL JEFE DE GOBIERNO PRESENTARÁ UNA NUEVA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 67 DE ESTE ESTATUTO.

DIP. MARIANA  
MOGUEL ROBLES  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
BALLESTEROS  
LÓPEZ  
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ  
ADRIANA OLIVARES  
PINAL  
INTEGRANTE

**QUINTO.-** ASIMISMO, EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN SE RIGE POR LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN VIII; 100 AL 102 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, MISMOS QUE ESTABLECEN:

DIP. MAURICIO  
ALONSO TOLEDO  
GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE

**ARTÍCULO 10.-** SON ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA:

I AL VII ...

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



VII LEGISLATURA

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

VIII.- DECIDIR SOBRE LAS PROPUESTAS Y LAS DESIGNACIONES QUE HAGA EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO, RATIFICAR DICHAS PROPUESTAS Y DESIGNACIONES, EN SU CASO; ASÍ COMO TOMARLES LA PROTESTA CORRESPONDIENTE.

**ARTÍCULO 100.-** COMPETE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, RESOLVER SOBRE LAS PROPUESTAS Y LAS DESIGNACIONES QUE HAGA EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO, RATIFICAR DICHAS PROPUESTAS Y DESIGNACIONES, EN SU CASO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42 FRACCIÓN XXIV, 67 FRACCIÓN VIII Y 78 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

ASIMISMO, COMPETE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, RESOLVER SOBRE LAS PROPUESTAS Y LAS DESIGNACIONES QUE HAGA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO, RATIFICAR DICHAS PROPUESTAS Y DESIGNACIONES, EN SU CASO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR ESTE CAPÍTULO.

DIP. ISRAEL  
BETANZOS CORTES  
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO  
JIMENO HUANOSTA  
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
DELGADILLO  
MORENO  
SECRETARIO

DIP. JORGE  
ROMERO HERRERA  
INTEGRANTE

DIP. MARIANA  
MOGUEL ROBLES  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
BALLESTEROS  
LÓPEZ  
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ  
ADRIANA OLIVARES  
PINAL  
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO  
ALONSO TOLEDO  
GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



VII LEGISLATURA

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

**ARTÍCULO 101.-** PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS PROCEDIMIENTOS DE APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN SE REGISTRAN CONFORME A LO SIGUIENTE:

A. LA MESA DIRECTIVA HARÁ LLEGAR A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, INMEDIATAMENTE QUE LAS RECIBA, LAS PROPUESTAS Y NOMBRAMIENTOS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN, SEGÚN SEA CADA CASO, QUE HAGA LLEGAR EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL CASO DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS PROPUESTAS Y NOMBRAMIENTOS, SE HARÁN LLEGAR POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS MANDARÁ PUBLICAR DE INMEDIATO EN POR LO MENOS DOS DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, A FIN DE QUE LOS INTERESADOS, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN, PUEDAN APORTAR A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA ELEMENTOS DE JUICIO.

POSTERIORMENTE, CONVOCARÁ AL PLENO DE LA ASAMBLEA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, EN DONDE SE TRATE LA APROBACIÓN O RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MENCIONADOS SERVIDORES

DIP. ISRAEL  
BETANZOS CORTES  
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO  
JIMENO HUANOSTA  
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
DELGADILLO  
MORENO  
SECRETARIO

DIP. JORGE  
ROMERO HERRERA  
INTEGRANTE

DIP. MARIANA  
MOGUEL ROBLES  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
BALLESTEROS  
LÓPEZ  
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ  
ADRIANA OLIVARES  
PINAL  
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO  
ALONSO TOLEDO  
GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

9





VII LEGISLATURA

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

PÚBLICOS CON BASE EN LOS DICTÁMENES QUE EMITA LA COMISIÓN ANTES CITADA.

LA SESIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ CELEBRARSE A MÁS TARDAR AL DECIMOQUINTO DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SE HAYAN RECIBIDO LAS PROPUESTAS, DESIGNACIONES O RATIFICACIONES, SEGÚN SEA EL CASO, POR LA MESA DIRECTIVA.

DIP. ISRAEL  
BETANZOS CORTES  
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO  
JIMENO HUANOSTA  
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
DELGADILLO  
MORENO  
SECRETARIO

DIP. JORGE  
ROMERO HERRERA  
INTEGRANTE

DIP. MARIANA  
MOGUEL ROBLES  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
BALLESTEROS  
LÓPEZ  
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ  
ADRIANA OLIVARES  
PINAL  
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO  
ALONSO TOLEDO  
GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE

RESPECTO DE LA APROBACIÓN O RATIFICACIÓN DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SERÁN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES, QUIENES DESAHOGUEN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO OBSERVARSE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 58 Y EL ARTÍCULO 105 DE ESTE ORDENAMIENTO.

B. LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA CITARÁ A LOS CIUDADANOS PROPUESTOS, A MÁS TARDAR AL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE RECIBA DE LA MESA DIRECTIVA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO O RATIFICACIÓN PARA CONTINUAR EN EL CARGO, CON LA FINALIDAD DE QUE ÉSTOS COMPAREZCAN DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES.

C. LA COMISIÓN DEBERÁ EMITIR UN DICTAMEN POR CADA PROPUESTA, DENTRO DE LOS CUATRO DÍAS SIGUIENTES AL DE LA COMPARECENCIA A QUE SE REFIERE EL

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

10



VII LEGISLATURA

# ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

ARTÍCULO ANTERIOR, LOS CUALES SERÁN SOMETIDOS AL PLENO DE LA ASAMBLEA PARA LOS EFECTOS DE SU VOTACIÓN.

D. LA SESIÓN INICIARÁ POR EL ORDEN ALFABÉTICO QUE CORRESPONDA AL APELLIDO PATERNO DE LOS CIUDADANOS PROPUESTOS, DESIGNADOS, O EN SU CASO, RATIFICADOS, DEBIENDO APROBARSE DE UNO EN UNO. EL SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA LEERÁ AL PLENO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN.

E. PODRÁN INSCRIBIRSE PARA ARGUMENTAR HASTA DIEZ DIPUTADOS, DEBIÉNDOSE CUIDAR QUE SEA EN IGUAL NÚMERO PARA LOS DOS SENTIDOS DE ARGUMENTACIÓN, CONCEDIÉNDOSE EL USO DE LA PALABRA DE MANERA ALTERNADA A LOS ORADORES EN CONTRA Y A LOS ORADORES EN PRO, DE MODO QUE PUEDA HACER USO DE LA PALABRA POR LO MENOS UN DIPUTADO MIEMBRO DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.

F. TERMINADAS LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INSCRITOS, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOMETERÁ A VOTACIÓN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN.

**ARTÍCULO 102.-** LA APROBACIÓN O RATIFICACIÓN DE CADA PROPUESTA REQUERIRÁ DEL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS PRESENTES EN LA SESIÓN. TRATÁNDOSE DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE REQUERIRÁ DEL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



# ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

MIEMBROS PRESENTES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

DIP. ISRAEL  
BETANZOS CORTES  
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO  
JIMENO HUANOSTA  
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
DELGADILLO  
MORENO  
SECRETARIO

DIP. JORGE  
ROMERO HERRERA  
INTEGRANTE

DIP. MARIANA  
MOGUEL ROBLES  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
BALLESTEROS  
LÓPEZ  
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ  
ADRIANA OLIVARES  
PINAL  
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO  
ALONSO TOLEDO  
GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE

**SEXTO.-** ASÍ TAMBIÉN, ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA VERIFICÓ QUE EL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, CUMPLIERA LOS REQUISITOS PARA SER MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE SEÑALAN EN EL ARTÍCULO 122, APARTADO C, BASE CUARTA, FRACCIÓN I QUE REMITE LOS REQUISITOS PARA SER MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, REQUISITOS QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 95 TAMBIÉN DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE A LA LETRA ESTABLECEN:

**ARTÍCULO 95.** PARA SER ELECTO MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE NECESITA:

- I. SER CIUDADANO MEXICANO POR NACIMIENTO, EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES.
- II. TENER CUANDO MENOS TREINTA Y CINCO AÑOS CUMPLIDOS EL DÍA DE LA DESIGNACIÓN;
- III. POSEER EL DÍA DE LA DESIGNACIÓN, CON ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE DIEZ AÑOS, TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN DERECHO, EXPEDIDO POR AUTORIDAD O INSTITUCIÓN LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO;
- IV. GOZAR DE BUENA REPUTACIÓN Y NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITO QUE AMERITE PENA CORPORAL DE MÁS DE UN AÑO DE PRISIÓN; PERO SI SE TRATARE DE ROBO,

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

DIP. ISRAEL  
BETANZOS CORTES  
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO  
JIMENO HUANOSTA  
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
DELGADILLO  
MORENO  
SECRETARIO

DIP. JORGE  
ROMERO HERRERA  
INTEGRANTE

DIP. MARIANA  
MOGUEL ROBLES  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
BALLESTEROS  
LÓPEZ  
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ  
ADRIANA OLIVARES  
PINAL  
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO  
ALONSO TOLEDO  
GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE

FRAUDE, FALSIFICACIÓN, ABUSO DE CONFIANZA Y OTRO QUE LASTIME SERIAMENTE LA BUENA FAMA EN EL CONCEPTO PÚBLICO, INHABILITARÁ PARA EL CARGO, CUALQUIERA QUE HAYA SIDO LA PENA.

V. HABER RESIDIDO EN EL PAÍS DURANTE LOS DOS AÑOS ANTERIORES AL DÍA DE LA DESIGNACIÓN; Y

VI. NO HABER SIDO SECRETARIO DE ESTADO, FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA, SENADOR, DIPUTADO FEDERAL NI GOBERNADOR DE ALGÚN ESTADO O JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL AÑO PREVIO AL DÍA DE SU NOMBRAMIENTO.

LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS MINISTROS DEBERÁN RECAER PREFERENTEMENTE ENTRE AQUELLAS PERSONAS QUE HAYAN SERVIDO CON EFICIENCIA, CAPACIDAD Y PROBIDAD EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA O QUE SE HAYAN DISTINGUIDO POR SU HONORABILIDAD, COMPETENCIA Y ANTECEDENTES PROFESIONALES EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD JURÍDICA.

DE IGUAL FORMA, EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL ESTABLECE COMO REQUISITOS PARA SER MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL LOS SIGUIENTES:

**ARTÍCULO 16.-** PARA SER NOMBRADO MAGISTRADO SE REQUIERE:

I. SER MEXICANO POR NACIMIENTO, NO HABER ADQUIRIDO OTRA NACIONALIDAD Y ESTAR EN PLENO GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS;

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

13



VII LEGISLATURA

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

DIP. ISRAEL  
BETANZOS CORTES  
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO  
JIMENO HUANOSTA  
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
DELGADILLO  
MORENO  
SECRETARIO

DIP. JORGE  
ROMERO HERRERA  
INTEGRANTE

DIP. MARIANA  
MOGUEL ROBLES  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
BALLESTEROS  
LÓPEZ  
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ  
ADRIANA OLIVARES  
PINAL  
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO  
ALONSO TOLEDO  
GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE

II. TENER CUANDO MENOS TREINTA Y CINCO AÑOS DE EDAD CUMPLIDOS AL DÍA DE LA DESIGNACIÓN;

III. POSEER AL DÍA DE LA DESIGNACIÓN, CON ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE DIEZ AÑOS, TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN DERECHO Y CÉDULA PROFESIONAL EXPEDIDOS POR LA AUTORIDAD O INSTITUCIÓN LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO;

IV. GOZAR DE BUENA REPUTACIÓN;

V. NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITO INTENCIONAL QUE AMERITE PENA CORPORAL DE MÁS DE UN AÑO DE PRISIÓN, PERO SI SE TRATARE DE ROBO, FRAUDE, FALSIFICACIÓN, ABUSO DE CONFIANZA U OTRO QUE LASTIME SERIAMENTE LA BUENA FAMA EN EL CONCEPTO PÚBLICO, LO INHABILITARÁ PARA EL CARGO, CUALQUIERA QUE HAYA SIDO LA PENA;

VI. HABER RESIDIDO EN EL PAÍS DURANTE LOS DOS AÑOS ANTERIORES AL DÍA DE LA DESIGNACIÓN, Y

VII. NO HABER OCUPADO EL CARGO DE JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SECRETARIO GENERAL, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA O DIPUTADO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL AÑO PREVIO AL DÍA DE LA DESIGNACIÓN.

LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS MAGISTRADOS SERÁN HECHOS PREFERENTEMENTE, DE ENTRE AQUELLAS PERSONAS QUE SE HAYAN

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

14



# ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

DESEMPEÑADO COMO JUECES O QUE HAYAN PRESTADO SUS SERVICIOS CON EFICIENCIA Y PROBIDAD EN LA IMPARTICIÓN O PROCURACIÓN DE JUSTICIA, O EN SU CASO, QUE POR SU HONORABILIDAD, COMPETENCIA Y ANTECEDENTES EN OTRAS RAMAS DE LA PROFESIÓN JURÍDICA SE CONSIDEREN APTOS PARA IMPARTIRLA. EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, SE PREFERIRÁ A LOS ORIGINARIOS O VECINOS DEL DISTRITO FEDERAL.

DIP. ISRAEL  
BETANZOS CORTES  
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO  
JIMENO HUANOSTA  
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
DELGADILLO  
MORENO  
SECRETARIO

DIP. JORGE  
ROMERO HERRERA  
INTEGRANTE

DIP. MARIANA  
MOGUEL ROBLES  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
BALLESTEROS  
LÓPEZ  
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ  
ADRIANA OLIVARES  
PINAL  
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO  
ALONSO TOLEDO  
GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE

EN ESTE SENTIDO EL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO PRESENTÓ LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

1. ACTA DE NACIMIENTO A NOMBRE DE MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, EMITIDA POR EL JUZGADO 31 DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIBRO 2, ACTA NÚMERO 172, REGISTRADA EN EL AÑO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO, EXPEDIDA POR EL JUEZ CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL.
2. TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN DERECHO A FAVOR DE MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL DOS. ASÍ COMO LA CÉDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, NÚMERO 3695831 DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS.
3. CURRÍCULUM QUE CONTIENE LOS CURSOS QUE HA TOMADO EL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, EN LOS CUALES SE OBSERVA SU TRAYECTORIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL, LOS DIVERSOS ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIPLOMADOS, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS DE POSGRADO QUE HA DESARROLLADO, ADEMÁS DE ACREDITARSE CON LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS DIFERENTES CARGOS EN LOS QUE HA LABORADO EL CIUDADANO PROPUESTO A DESIGNACIÓN.
4. ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA, A TRAVÉS DE SU PRESIDENCIA, MANDO SE PUBLICARA EN DOS DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL DE FECHA 17 DE FEBRERO, EL NOMBRE DEL CIUDADANO LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA

DIP. ISRAEL  
BETANZOS CORTES  
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO  
JIMENO HUANOSTA  
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
DELGADILLO  
MORENO  
SECRETARIO

DIP. JORGE  
ROMERO HERRERA  
INTEGRANTE

DIP. MARIANA  
MOGUEL ROBLES  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
BALLESTEROS  
LÓPEZ  
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ  
ADRIANA OLIVARES  
PINAL  
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO  
ALONSO TOLEDO  
GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE

ARREDONDO, PROPUESTO A DESIGNACIÓN POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE QUE LOS INTERESADOS, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN, PUDIERAN APORTAR A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ELEMENTOS DE JUICIO; RECIBIENDO ESTA COMISIÓN 50 ESCRITOS DIRIGIDOS A LOS INTEGRANTES DE LA MISMA, EN LOS CUALES MANIFIESTAN CONOCER Y ESTAR DE ACUERDO CON LA PROPUESTA HECHA POR EL JEFE DE GOBIERNO, POR LO QUE ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA CONSIDERA QUE GOZA DE UNA BUENA REPUTACIÓN, CON LO CUAL SE DEMUESTRA LA BUENA FAMA DEL MAGISTRADO SUJETO A RATIFICACIÓN.

5. OFICIO SEGOB/CNS/OADPRS/CGPRS/DGES/DANSEP/SA/DR/61540/2017 DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN DE SANCIONES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS DE LA CUAL HACEN SABER QUE "... DESPUÉS DE LA BÚSQUDA MINUCIOSA EN EL ARCHIVO NACIONAL DE SENTENCIADOS DE ESTA DEPENDENCIA, NO SE REGISTRÓ SENTENCIA IRREVOCABLE CONDENATORIA PRONUNCIADAS DE CARÁCTER PENAL EN EL ÁMBITO FEDERAL PRONUNCIADAS EN CONTRA" A NOMBRE DEL CIUDADANO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO.
6. CONSTANCIA NÚMERO 12126 A FAVOR DEL C. MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, EN LA CUAL SE DECLARA LA NO EXISTENCIA DE REGISTRO DE INHABILITACIÓN, PARA DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO, O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

BAJO ESE TENOR, LA ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS SE ENCUENTRA DESGLOSADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- SER CIUDADANO MEXICANO POR NACIMIENTO, EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES, Y TENER CUANDO MENOS TREINTA Y CINCO AÑOS CUMPLIDOS EL DÍA DE LA DESIGNACIÓN, DICHS REQUISITOS FUERON CUBIERTOS CON EL ACTA DE NACIMIENTO A NOMBRE DE MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, EMITIDA POR EL JUZGADO 31 DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIBRO 2, ACTA NÚMERO 172, REGISTRADA EN EL AÑO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

16



VII LEGISLATURA

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

DIP. ISRAEL  
BETANZOS CORTES  
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO  
JIMENO HUANOSTA  
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
DELGADILLO  
MORENO  
SECRETARIO

DIP. JORGE  
ROMERO HERRERA  
INTEGRANTE

DIP. MARIANA  
MOGUEL ROBLES  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
BALLESTEROS  
LÓPEZ  
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ  
ADRIANA OLIVARES  
PINAL  
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO  
ALONSO TOLEDO  
GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE

EXPEDIDA POR EL JUEZ CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL.

- POSEER EL DÍA DE LA DESIGNACIÓN, CON ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE DIEZ AÑOS, TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN DERECHO A FAVOR DE MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, EXPEDIDO POR UNA AUTORIDAD O INSTITUCIÓN LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO, EL PRESENTE REQUISITO FUE ACREDITADO CON EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN DERECHO, EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL DOS. ASÍ COMO LA CÉDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, NÚMERO 3695831 DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS.
- GOZAR DE BUENA REPUTACIÓN Y NO HABER SIDO CONDENADO QUE AMERITE PENA CORPORAL DE MÁS DE UN AÑO DE PRISIÓN; PERO SI SE TRATARE DE ROBO, FRAUDE, FALSIFICACIÓN, ABUSO DE CONFIANZA Y OTRO QUE LASTIME SERIAMENTE LA BUENA FAMA EN EL CONCEPTO PÚBLICO, INHABILITARA PARA EL CARGO, CUALQUIERA QUE HAYA SIDO LA PENA, EL REQUISITO FUE CUBIERTO CON EL OFICIO NÚMERO SEGOB/CNS/OADPRS/CGPRS/DGES/DANSEP/SA/DR/61540/2017 DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN DE SANCIONES DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS DE LA CUAL HACEN SABER QUE "... DESPUÉS DE LA BÚSQUEDA MINUCIOSA EN EL ARCHIVO NACIONAL DE SENTENCIADOS DE ESTA DEPENDENCIA, NO SE REGISTRÓ SENTENCIA IRREVOCABLE CONDENATORIA PRONUNCIADAS DE CARÁCTER PENAL EN EL ÁMBITO FEDERAL PRONUNCIADAS EN CONTRA" A NOMBRE DEL CIUDADANO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO.
- HABER RESIDIDO EN EL PAÍS DURANTE LOS DOS AÑOS ANTERIORES AL DÍA DE LA DESIGNACIÓN; EL PRESENTE REQUISITO FUE CUBIERTO MEDIANTE EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA EMITIDO POR LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FAVOR DEL C. MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, EN EL CUAL SE DECLARA QUE TIENE SU DOMICILIO PRINCIPAL EN CALLE MORELOS NÚM. 139 INT. A-103, COLONIA CUAJIMALPA, DELEGACIÓN CUAJIMALPA, CÓDIGO POSTAL 05080 DE DICHA DEMARCACIÓN.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

17



VII LEGISLATURA

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

- NO HABER SIDO SECRETARIO GENERAL, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, DIPUTADO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL O JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL AÑO PREVIO AL DÍA DE SU NOMBRAMIENTO, TAL CUESTIÓN LA ACREDITA MEDIANTE EL OFICIO CON FIRMA AUTÓGRAFA, POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE NO HA OCUPADO NINGÚN CARGO DE LOS AHÍ MENCIONADOS, EN AÑOS ANTERIORES NI EN LA ACTUALIDAD.

DIP. ISRAEL  
BETANZOS CORTES  
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO  
JIMENO HUANOSTA  
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
DELGADILLO  
MORENO  
SECRETARIO

DIP. JORGE  
ROMERO HERRERA  
INTEGRANTE

DIP. MARIANA  
MOGUEL ROBLES  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
BALLESTEROS  
LÓPEZ  
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ  
ADRIANA OLIVARES  
PINAL  
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO  
ALONSO TOLEDO  
GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE

**SÉPTIMO.-** ESTA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, MANIFIESTA QUE TODOS LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS, QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, OBRAN EN ORIGINAL O SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE.

**OCTAVO.-** ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA, UNA VEZ QUE REVISÓ, ANALIZÓ, EVALUÓ EL EXPEDIENTE Y LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA PROPUESTA REALIZADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, CON EL PERFIL, CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL Y CONOCIMIENTOS SUFICIENTES Y ACTUALIZADOS RELATIVOS AL DERECHO, POR LO QUE RESULTA UNA PERSONA IDÓNEA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO AL QUE FUE PROPUESTO. -

**NOVENO.-** EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2017, EL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, COMPARECIÓ ANTE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, HABIÉNDOSE VERIFICADO DICHA COMPARECENCIA EN EL AUDITORIO BENITO JUÁREZ UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NÚM. 7, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06060, A LAS 15:00:00 HORAS, CON LO CUAL LOS DIPUTADOS INTEGRANTES TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE CONOCER DE MANERA DIRECTA EL PERFIL, LA TRAYECTORIA PROFESIONAL Y PUNTOS DE VISTA DEL MAGISTRADO SUJETO A DESIGNACIÓN, ASIMISMO PUDIERON CUESTIONARLO EN TEMAS RELACIONADOS A SU TRAYECTORIA DE TRABAJO Y

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

18



VII LEGISLATURA

# ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

ASPIRACIONES DENTRO DEL TRIBUNAL EN CASO DE SER DESIGNADO EN EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DIP. ISRAEL  
BEZANOS CORTES  
PRESIDENTE

**DÉCIMO.-** LA FUNCIÓN JUDICIAL REPRESENTA UN ASPECTO DE SUMA IMPORTANCIA DE LA FUNCIÓN ESTATAL. ELLO IMPLICA LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA A NIVEL LOCAL, ES DE PRECISAR QUE LA FUNCIÓN JUDICIAL SEGÚN LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL SE DEBE REGIR POR LOS PRINCIPIOS DE EXPEDITEZ, IMPARCIALIDAD, LEGALIDAD, HONRADEZ, FORMALIDAD ASÍ COMO CALIDAD EN TODOS LOS PROCESOS OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES, CON UNA EXPERIENCIA EN LOS RECURSOS HUMANOS Y TECNOLÓGICOS PARA BRINDAR UNA ADECUADA EFICIENCIA Y EFICACIA A LOS PROCESOS JUDICIALES.

DIP. EDUARDO  
JIMENO HUANGSTA  
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
DELLAVALLE  
MORENO  
SECRETARIO

EN ESTE SENTIDO EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBE SER UNA DE LAS INSTITUCIONES MÁS FORTALECIDAS COMO ÓRGANO DE GOBIERNO, YA QUE CON EL PROCESO DE SELECCIÓN DE SUS INTEGRANTES, TANTO JUECES COMO MAGISTRADOS, ESTANDO OBLIGADOS AL RESPETO ESTRICTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO DE LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN.

DIP. JORGE  
RUBERO HERRERA  
INTEGRANTE

DIP. MARIANA  
MIGUEL ROBLES  
INTEGRANTE

DE ALLÍ QUE ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA, REALICE UN ESCRUPULOSO ESCRUTINIO DE LOS ELEMENTOS DE PRUEBA APORTADOS POR LOS INTERESADOS PARA PODER DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, DE LA MISMA MANERA ES IMPORTANTE QUE DICHAS DESIGNACIONES CUENTEN NO SOLO CON EL CONOCIMIENTO JURÍDICO REQUERIDO, SINO QUE ADEMÁS MUESTREN UN COMPROMISO SOCIAL Y HUMANO PARA QUE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN NUESTRA CIUDAD MANTINGA UN AVANCE CLARO Y ENFOCADO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CAPITALINOS.

DIP. JOSÉ MANUEL  
BALLESTEROS  
LÓPEZ  
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ  
ALDRIANA OLIVARES  
PINAL  
INTEGRANTE

**DÉCIMO PRIMERO.-** POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 7, 10 FRACCIONES VIII, 100, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 28, 32, Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO

DIP. MAURICIO  
ALONSO TORRES  
GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, ACORDAMOS RESOLVER Y SE:

DIP. ISRAEL  
BETANZOS CORTES  
PRESIDENTE

**RESUELVE**

DIP. LUCIANO  
JIMENO HUANOSTA  
VICEPRESIDENTE

**PRIMERO.** - SE **APRUEBA** LA DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.

DIP. JOSÉ MANUEL  
DELGADILLO  
MORENO  
SECRETARIO

**SEGUNDO.**- TÚRNESE EL PRESENTE DICTAMEN A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 28, 30, 32 Y 33 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; 100, 102, 104, 105 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL.

DIP. JORGE  
ROMERO HERRERA  
INTEGRANTE

DIP. MARIANA  
MOGUEL ROBLES  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
BALLESTEROS  
LÓPEZ  
INTEGRANTE

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

DIP. BEATRIZ  
ADRIANA OLIVARES  
PINAL  
INTEGRANTE

SIGNAN EL PRESENTE DICTAMEN PARA DAR CONSTANCIA Y CONFORMIDAD:

DIP. MAURICIO  
ALONSO TOLEDO  
GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE



VII LEGISLATURA

# ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

**POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

DIP. ISRAEL  
BETANZOS CORTES  
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO  
JIMENO HUANOSTA  
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
DELGADILLO  
MORENO  
SECRETARIO

DIP. JORGE  
ROMERO HERRERA  
INTEGRANTE

DIP. MARIANA  
MOGUEL ROBLES  
INTEGRANTE


DIP. JOSÉ MANUEL  
BALLESTEROS  
LOPEZ  
INTEGRANTE

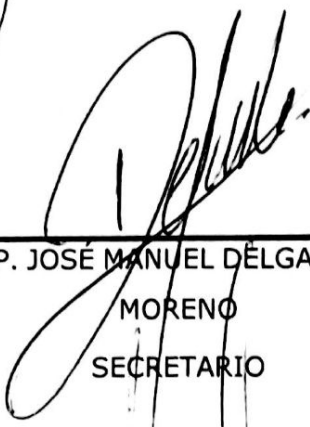
DIP. BEATRIZ  
ADRIANA OLIVARES  
PINAL  
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO  
ALONSO TOLEDO  
GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE

  
DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES

PRESIDENTE

  
DIP. LUCIANO JIMENO  
HUANOSTA  
VICEPRESIDENTE

  
DIP. JOSÉ MANUEL DELGADILLO  
MORENO  
SECRETARIO

  
DIP. JORGE ROMERO HERRERA  
INTEGRANTE

  
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES  
INTEGRANTE

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

21



VII LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

DIP. ISRAEL  
BETANZOS CORTES  
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO  
JIMENO HUANOSTA  
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
DELGADILLO  
MORENO  
SECRETARIO

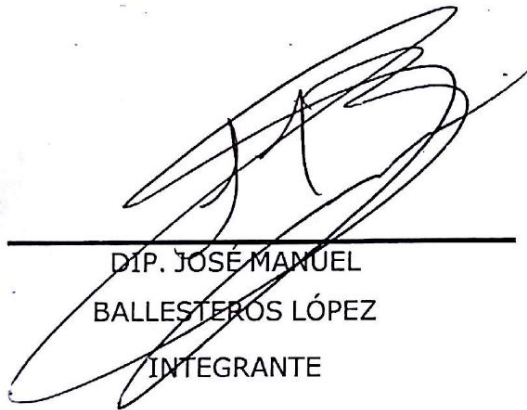
DIP. JORGE  
ROMERO HERRERA  
INTEGRANTE

DIP. MARIANA  
MOGUEL ROBLES  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL  
BALLESTEROS  
LÓPEZ  
INTEGRANTE

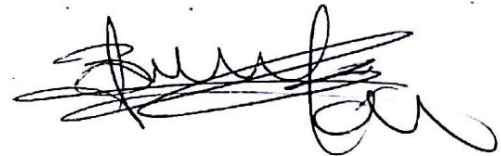
DIP. BEATRIZ  
ADRIANA OLIVARES  
PINAL  
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO  
ALONSO TOLEDO  
GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE



---

DIP. JOSÉ MANUEL  
BALLESTEROS LÓPEZ  
INTEGRANTE



---

DIP. BEATRIZ ADRIANA  
OLIVARES PINAL  
INTEGRANTE

---

DIP. MAURICIO ALONSO  
TOLEDO GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE

---

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

22